

Además triquilarion de ellas, como tambien en las  
 Beras que quedan en esse Puerto para la limpia del  
 y por lo que toca a lo que dho Cavalleros hacen de aver  
 Pido a Martin p.<sup>a</sup> zertificacion del Pescado  
 que se mato en Salixona el año pasado a riesgo  
 dho no tener los libros por averlos entregado al Sr.  
 Nicolas Montanaro, entendiendo q<sup>e</sup> esta C<sup>o</sup> = a aver  
 de que dho Cav.<sup>o</sup> Comisario a bien adho Sr. J.<sup>a</sup> que en  
 caso de no aver seado la del su frente lo agra =  
 entendiendo todo lo acordado q<sup>e</sup> esta C<sup>o</sup>, p<sup>r</sup> el ex.  
 Sr. Conde de Sanchos de Riviere = Mando seguir de  
 Cumpla lo que lleva Resuelto, q<sup>e</sup> que el Recurso acor  
 dado por esta C<sup>o</sup>. que executen los Cav.<sup>o</sup> Comisarios  
 lo practiquen el 3<sup>o</sup> de Mayo proximo =

el Conde de Sanchos de Riviere  
 Don Juan Francisco  
 de Riviere, Conde de Ribera

Casual Madrid a 10 de Mayo de 1714  
 En la Real Audiencia de esta C<sup>o</sup>. de Carta. En  
 diez y siete dias del mes de Mayo año de  
 mill setecientos y once y sus Defensores  
 a Causa Extraordinaria los Señores  
 Don Manuel Joseph de Bargas Alcalde Mayor  
 desta C<sup>o</sup>. Don Juan de Herrera Don Joseph  
 Joseph Don Alonso Herr Don Nicolas Montan  
 aro Don Pedro Juan de Torres Don Pedro Rosique  
 Don Joseph Garcia Machuelo Don Pedro del Pozo  
 Don Juan de Arce Garcia Campino Don Juan  
 de Agosto Don Juan de Arce de Herrera  
 Don Joseph de la Ruba y Don Pedro de

los  
 cos.

